

La Agricultura Familiar bajo Prácticas Agroecológicas Comunidad de La Bruja - Municipio Punceres Estado Monagas – Venezuela

CHIRINOS, Vilma Gregoria. Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra, chirinosvilma66@gmail.com; OCHOA, Zenaida Trinidad. Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra, zenaida251974@yahoo.es

Resumen

El artículo propone presentar el rol que ha jugado la Agricultura Familiar bajo prácticas agroecológicas en el área urbana y rural en Venezuela a partir del año 2003, como herramienta para consolidar de agricultura a pequeña escala desde el espacio organizativo y sinérgico de instituciones y comunidad; con el objetivo principal de mejorar las condiciones de vida de los productores(as), el desarrollo local, la consolidación de la organización comunal a partir del procesos socio productivos locales, mejoramiento del ambiente y el fortalecimiento de la Seguridad y Soberanía alimentaria a nivel local y municipal en nuestro país. En el caso a presentar se evaluaron los antecedentes locales y la experiencia a nivel nacional e internacional formulándose una propuesta de acción para la Comunidad de la Bruja en el Municipio Punceres / Estado Monagas. La estrategia de intervención se centro en la articulación de organizaciones ligadas a los aspectos productivos y sociales; consto de una dinámica en la que se estableció: un diagnostico participativo, apoyo técnico, capacitación a promotores y productores, seguimiento permanente y manejo de la producción en 3 aspectos: autoconsumo, distribución e intercambio. A Julio del 2009 el proyecto cuenta con 30 familias con huertos intensivos, todas bajo practicas agroecológicas además de la escuela. Una producción que ha permitido el autoconsumo, la venta a muy bajo costo dentro de la comunidad y el intercambio a través del trueque con otras comunidades y con una expansión del proyecto a 7 comunidades mas del Municipio Punceres.

Palabras Claves: Organización, Agricultura, Desarrollo Local.

Introducción

La agricultura a pequeña escala bajo prácticas agroecológicas en Venezuela, tiene su impulso en el año 2003 cuando el Presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías avalado por la Constitución de la República, asume como línea estratégica la Seguridad y Soberanía Alimentaria impulsando el desarrollo de organopónicos, microhuertos, hidroponía, patios productivos y huertos intensivos en áreas urbanas y rurales con la asistencia de técnicos cubanos bajo el convenio Sur – sur, a través, de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El programa se inicio con el Ministerio de la Defensa por contar con estructuras físicas para el desarrollo de la experiencia piloto, posteriormente asume la responsabilidad el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra (MPPAT) y la FAO a través del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA). En Marzo del 2007 el Proyecto es asumido en su totalidad por el Viceministerio de Desarrollo de los Circuitos Agroproductivos y Agroalimentarios del MPPAT bajo la Dirección General de los Circuitos Agrícolas Vegetal.

A mediados del 2008 se comienzan a realizar reflexiones y análisis del proyecto bajo la dinámica de nuestro país, las características de los productores que se están atendiendo y la preparación en mesas de trabajo a nivel nacional e internacional del equipo técnico, determinando la creación de la *Coordinación de la Agricultura Familiar a Pequeña Escala* con el siguiente **Objetivo General:**

Fomentar y consolidar procesos agroecológicos a pequeña escala, desde la organización e integración familiar y comunal, con la garantía de una agricultura sustentable con carácter

Resumos do VI CBA e II CLAA

autogestionario y socialista en el ámbito urbano y rural.

Los **Objetivos Específicos** propuestos estribaron en:

Fomentar la producción agrícola integral en áreas potenciales que oscilaran entre 0 a 1 ha.

Promover y fortalecer la organización de los productores (campesinos, afrodescendientes, indígenas) y de la comunidad en general con la paulatina incorporación de niños, jóvenes, adultos, personas con discapacidad física y adultos mayores.

Establecer espacios tendientes al predominio de la producción diversificada y asociada de hortalizas de ciclo corto con plantas frutales y medicinales, con la posible inclusión de la producción animal (gallinas, patos, cerdos, conejos, peces, e/o) bajo el enfoque agroecológico.

Permitir el intercambio y distribución de los excedentes de la producción entre las comunidades locales y municipales.

Rescatar y fomentar los saberes ancestrales en el ámbito agrícola.

Contribuir a la mejora del entorno ambiental y el paisaje con el aprovechamiento de los espacios improductivos.

Ante el Plan de desarrollo de la agricultura a pequeña escala las instituciones del Estado han establecido proyectos en diferentes zonas del país, entre ellas, la Empresa Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima (PDVSA) a través de la *Dirección de Gestión Social (DGS)* resaltando el trabajo en el Estado Monagas / Municipio Punceres con el **Proyecto de Integración Urbana del Municipio Punceres (PIUMP)**, el cual, tiene como objetivo: "El apoyo en el área socio productiva a todas las comunidades que pertenecen al municipio". Destacándose el trabajo de la AF en la Comunidad de **La Bruja** donde se ha establecido la atención, a partir de la sinergia entre organismos estatales (Alcaldía/Universidad/MPPAT), internacionales como la FAO y la organización comunitaria; a fin de ir garantizando el desarrollo de la comunidad respetando su dinámica cultural.

Metodología

La Comunidad de la Bruja es una de las entidades de las 25 que pertenecen a la Parroquia Quiriquire del Municipio Punceres, la cual cuenta aproximadamente con 2.850 habitantes representando a 400 familias y se caracteriza como una de las más organizadas. Para su abordaje se estableció como **primera fase**: El Diagnóstico Participativo y se trabajó con la historia y mapas de la comunidad, recursos sociales, económicos y naturales, diagrama institucional, transecto, priorización de problemas, jerarquización de las necesidades, matriz FODA y plan de acción respectivamente.

Esta fase contó con la coordinación del equipo del PIUMP, el Consejo Comunal local (que tuvo la responsabilidad de la convocatoria) y la participación de las siguientes instituciones: El Ministerio Popular del Poder para la Agricultura y Tierra (MPPAT), Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), la Universidad de Oriente (UDO), la FAO y 120 habitantes de la Comunidad de La Bruja.

Con la realización del diagnóstico se reconoció dos potenciales fundamentales, los cuales fueron: la organización de la comunidad y espacios para cultivar en los patios de las casas visitadas los cuales oscilaron entre 0.5 a 1.0 ha. Posteriormente se aplicó una encuesta que permitió conocer las familias interesadas en participar en el programa; y el 28 de octubre del 2008 se estableció la **segunda fase**: que fue montar una parcela demostrativa (en 144 m² en 20 camellones) con el fin

Resumos do VI CBA e II CLAA

de contar con una vitrina y un centro de capacitación. La formación de los productores se facilitó bajo la metodología de *aprender – haciendo*, brindando herramientas básicas para establecer los huertos intensivos desde prácticas agroecológicas y se estableció un proceso de seguimiento a las actividades a través de una red de técnicos de campo de las instituciones nombradas en el párrafo anterior. Se vincularon principalmente al desarrollo de la labor mujeres, jóvenes, niños y personas mayores. La **tercera** fase fue el establecimiento de las unidades de producción en los patios de las casas y en la escuela; proceso que se apoyó con insumos y equipos menores para el arranque de los primeros ciclos productivos.

Resultados

TABLA 1. Después de 9 meses de trabajo con la Comunidad de la Bruja tenemos estos resultados:

Familias Involucradas	Área de Producción Neta	Producción	Rubros Cosechados	Ingresos Económicos
30	4.172,68 mts ²	1.253,70 Kg	Tomate, Pimentón, Pepino, Ají, Calabacín, Acelga, Zanahoria, Perejil, Cebollín, Ajo Porro.	5.154,4 \$ 2.397

Los resultados representan 10 huertos ya cosechados y contamos con 12 huertos en acondicionamiento y 8 huertos por cosechar. La producción ha estado destinada al autoconsumo, la comercialización dentro de la comunidad a un 30% menos al precio del mercado y a la actividad de trueque con otras comunidades del Estado Monagas.

El programa ha generado impactos más allá de los previstos como: la adquisición de un motocultor y de 30 tanques de agua a través de mini créditos; ambos logros con el apoyo fundamental del consejo comunal. Se abastece de hortalizas a la Unidad Educativa de la comunidad. Fortalecimiento de las redes interinstitucionales: PDVSA, MPPAT, UDO, Alcaldía y Gobernación. El proyecto se ha ampliado a 7 comunidades anexándose al programa 105 productores más. Los pocos recursos externos para el desarrollo del programa.

La dificultad principal en el desarrollo del proyecto ha sido el suministro del agua en las parcelas, situación que se ha venido superando y el desconocimiento de los técnicos locales en torno al cultivo de la tierra desde prácticas agroecológicas.



FOTOGRAFÍA 1. Parcela demostrativa donde se imparte las capacitaciones a los(as) productores(as) de la Comunidad de la Bruja y zonas aledañas



FOTOGRAFÍA 2. Parcela en el patio de la casa del Productor Ruperto Ramírez el cual cuenta con un área de 478 m² de área total, 218m² de siembra en 26 camellones. Preparación y producción.

Conclusión

El proyecto representa una oportunidad para los pequeños productores (que no cuentan con los requisitos para optar a créditos en el sistema bancario del país si la petición se hiciera de manera individual) ya que los recursos necesarios para el desarrollo de las unidades de producción son pocos y en su mayoría se encuentran dentro de la misma comunidad. La mayor dificultad se encuentra en la obtención de la semilla y dentro de las prácticas agroecológicas del proyecto esta la reproducción de la semilla a nivel artesanal. Por otra parte en reflexión con los productores que están desarrollando el proyecto nos comentan los siguientes beneficios: hortalizas en la casa que antes tenían que comprarse, productos sanos, ingresos económicos, una practica laboral dentro de los predios del hogar, la participación de los niños y mujeres, entrar en una dinámica de intercambio con otras comunidades que valoran sus productos.

Nuestro mayor logro es la motivación de los productores y el establecimiento del proyecto en otras comunidades del municipio a partir de esta experiencia piloto.

Agradecimientos

A la confianza y motivación que los 135 productores(as) han puesto al Programa de Agricultura Familiar llevado desde la Dirección General de los Circuitos Agrícolas Vegetales del MPPAT. De igual manera al equipo coordinador y técnico de las instituciones nacionales e internacionales que han participado en una red de atención a la Comunidad de la Bruja.

Bibliografía

CARRIÓN MIRIAM, ESPECIALISTA DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR Y TÉCNICOS NACIONALES. *Manual para el Cultivo de Organopónicos y Huertos Intensivos*. Guía Práctica para los Productores Venezolanos. Venezuela: FAO/PESA/MAT, 2005. 103 p.

COMPANIONI, N., et al. *La Agricultura Urbana en Cuba*. Cuba: ACTAF, 2001.

DAVID, B., HERAS, ANA., Y OTROS. *Desarrollo Local*. Una respuesta a escala humana a la globalización. Argentina, 2007. 317 p.